

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2016 EN LA SALA DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**

Sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria celebrada el día 25 de febrero a las 11.15 horas, en segunda convocatoria, en la Sala de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Modificación de la composición de la Comisión de Calidad.
- 3.- Discusión y aprobación, en su caso, de los Informes Finales del SGIC de las titulaciones de Máster de la Facultad relativos al curso 2014-2015.
- 4.- Aprobación, si procede, de la respuesta al documento emitido por la ANECA acerca del Informe de Seguimiento del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval.
- 5.- Aprobación, en su caso, del Manual del SGIC del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial, del Máster en Prehistoria y Arqueología y del Máster en Historia Moderna: Monarquía de España, siglos XVI-XVIII.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Y con la asistencia de los miembros que se citan:

J. E. GÓMEZ PELLÓN  
R. ALVARADO FERNÁNDEZ  
A. A. BARRÓN GARCÍA  
V. M. CUÑAT CISCAR  
L. FERNÁNDEZ GRANADOS  
L. HIGUERA PARDO  
A. HOYO APARICIO  
T. A. MANTECÓN MOVELLÁN  
L. MARTÍNEZ CUESTA  
E. RUIZ FERNÁNDEZ

## S. TRUCHUELO GARCÍA

El Presidente disculpa la ausencia de la profesora M. M. Marcos Sánchez, del profesor J. C. García Codrón y del estudiante J. Ibáñez Fernández

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (28 DE ABRIL DE 2015).**

El Presidente somete al acuerdo de los presentes la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de 28 de abril de 2015. Se aprueba el acta por unanimidad.

### **2.- MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD.**

El Presidente propone a la Comisión el nombramiento de los nuevos representantes de los estudiantes de la misma: Raquel Alvarado, del Máster en Prehistoria y Arqueología; Jorge Ibáñez, del Máster en Historia Moderna: Monarquía de España, S.s. XVI-XVIII; Adrián Magaldi, del Máster en Historia Contemporánea; Laura Higuera, del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y Eduardo Ruiz, del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval.

Los presentes dan su visto bueno a la nueva composición de la Comisión.

### **3.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS INFORMES FINALES DEL SGIC DE LAS TITULACIONES DE MÁSTER DE LA FACULTAD RELATIVOS AL CURSO 2014-2015.**

El Presidente indica que se han verificado tres nuevas titulaciones, correspondientes al Máster en Patrimonio Histórico y Territorial, al Máster en Prehistoria y Arqueología y al Máster en Historia Moderna: Monarquía de España, Ss. XVI-XVIII, de forma que todas las referencias de los Informes Finales se refieren a los planes de estudios en extinción; no obstante, algunos comentarios y propuestas de mejora formulados en éstos son aplicables a los nuevos títulos o ya se han implementado.

El presidente cede la palabra a Laura Martínez Cuesta, Técnica de Calidad, que informa que el procedimiento de evaluación de la calidad de la docencia y el de satisfacción con el programa formativo se realizan conjuntamente. La participación en las titulaciones del Centro se considera alta, con dos excepciones; por un lado, la del Máster en Estudios Avanzados en Historia Moderna: Monarquía de España, siglos XVI-XVIII, dado que solo se ha obtenido una respuesta, tanto en la encuesta del segundo cuatrimestre, como en la encuesta de satisfacción general y de TFM; por otro lado, el Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval que solo ha obtenido una respuesta en la encuesta de satisfacción general y del TFM. En ambos casos, las respuestas carecen de significación a efectos analíticos.

La Comisión debate, por un lado, la carencia de representatividad en las encuestas con menos de diez respuestas y, por otro, la significación cualitativa de los resultados y su secuenciación temporal. El reducido número de estudiantes matriculados en algunos títulos puede deberse a la diversificación de la oferta de titulaciones de Posgrado en la Facultad de Filosofía y Letras, así como al reducido número de egresados en el Grado.

A la vista de los resultados cuantitativos (media del bloque común, media del profesorado y media de las asignaturas), y considerando la evolución de la media de los títulos la Comisión valora positivamente los datos obtenidos. Han mejorado notablemente los resultados de las encuestas del alumnado, con respecto al curso precedente, en el Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y en el Máster en Prehistoria y Arqueología y en las asignaturas compartidas por ambos títulos; no obstante, aún hay algún caso con un resultado poco favorable.

Los resultados generales de la encuesta de inserción laboral, resultados de aprendizaje y satisfacción con la formación recibida muestran un resultado notable, siendo la media de las titulaciones impartidas en el Centro de 3,52, superior a la media de la institución.

La Comisión valora que, en ocasiones, en asignaturas con más de un docente implicado en la impartición de las mismas, la carga de trabajo para el alumno puede verse aumentada y los contenidos solaparse en la asignatura; no obstante, contar con varios profesores permite aprovechar la especialidad de cada docente. Los coordinadores de los títulos deben hacer un mayor hincapié en recordar a los responsables de las

asignaturas compartidas por varios docentes, que coordinen los métodos de evaluación y la organización docente para evitar la sobrecarga en los trabajos y el solapamiento de los contenidos.

Asimismo, se comenta que, pese a que la docencia presencial es una ventaja para los profesores y estudiantes, convendría potenciar las asignaturas interactivas, o ciertos contenidos de éstas, pues permiten que los estudiantes accedan a las plataformas virtuales en cualquier momento. La potenciación de las asignaturas virtuales puede implicar captación de estudiantes, para lo cual se hace necesario adquirir software específico.

Se aporta el borrador del Informe Final del SGIC curso completo del 2014-15 de cada una de las titulaciones, de acuerdo a la plantilla establecida por la Comisión de Calidad de la UC en su sesión del 30 de octubre de 2015. A partir de éstos, se debaten y acuerdan mejoras en los mismos.

El Presidente pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción de los Informes Finales del SGIC del curso 2014-2015 de las titulaciones de Máster y éstos se aprueban por asentimiento general. Se acuerda remitirlo a la Junta de Facultad para su ratificación.

#### **4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESPUESTA AL DOCUMENTO EMITIDO POR LA ANECA ACERCA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER DEL MEDITERRÁNEO AL ATLÁNTICO: LA CONSTRUCCIÓN DE EUROPA ENTRE EL MUNDO ANTIGUO Y MEDIEVAL.**

El Presidente informa que el pasado mes de marzo se ha recibido el Informe de Seguimiento de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, para el seguimiento del Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval.

Se ha analizado dicho informe y trazado un plan que aborde las actuaciones que se deriven de su competencia, con indicación del responsable de su puesta en práctica y del

plazo de ejecución. Asimismo, se indica que las propuestas de mejora de carácter general se atienden de forma centralizada para todos los títulos impartidos en el Centro.

Como resultado se presenta un documento de respuesta en el que se explican las actuaciones llevadas a cabo, así como las evidencias de su ejecución, para acometer las sugerencias recogidas en el informe de seguimiento del Título.

El Presidente somete a la aprobación de los presentes el documento. Éste se aprueba por asentimiento.

**5.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL MANUAL DEL SGIC DEL MÁSTER EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y TERRITORIAL, DEL MÁSTER EN PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA Y DEL MÁSTER EN HISTORIA MODERNA: MONARQUÍA DE ESPAÑA, SIGLOS XVI-XVIII.**

En la última sesión de la Comisión de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras se acordó presentar el Manual del SGIC de las titulaciones que se encontraban en trámite de verificación, tras su aprobación definitiva por el Consejo de Universidades.

Se han elaborado los documentos básicos para la definición del SGIC del Máster en Patrimonio Histórico y Territorial, del Máster en Prehistoria y Arqueología y del Máster en Historia Moderna: Monarquía de España Ss. XVI-XVIII, el Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (MSGIC). En ellos se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procedimientos que lo desarrollan en la UC.

El Presidente somete a la aprobación de los presentes los documentos. Éstos se aprueban por asentimiento general.

## **6.-RUEGOS Y PREGUNTAS**

El profesor A. Barrón hace constar que la validez y fiabilidad de los resultados depende del número de estudiantes matriculados en el título y no es posible la comparación entre los distintos títulos de Posgrado impartidos en el Centro.

El Presidente cede la palabra a la profesora V. Cuñat, que comenta brevemente los aspectos desarrollados en la última reunión celebrada de la Comisión de Calidad de la Universidad de Cantabria.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente, agradeciendo la colaboración de todos los asistentes, levanta la sesión a las 13:10 horas.

En Santander, a 25 de febrero de 2016.

Fdo: Laura Martínez Cuesta  
Secretaria

Vº. Bº. J. E. Gómez Pellón  
Presidente de la Comisión